



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 248-S
31 de marzo de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para acción

SESIÓN PLENARIA

DUODÉCIMA SERIE DE TEXTOS SOMETIDOS POR LA COMISIÓN
DE REDACCIÓN AL PLENO DE LA CONFERENCIA

Los textos seguidamente relacionados se someten al Pleno de la Conferencia:

Origen	Documento	Título
WGVAP	98	Plan Estratégico del UIT-D

Lucien BOURGEAT
Presidente de la Comisión de redacción

Anexo: 4 páginas

PLAN ESTRATÉGICO DEL UIT-D

[Puntos 28.3, 29.3, 30.3 y 31.3 del Documento 75 sin modificación.]

G.1 Misión del Sector de Desarrollo

- 43 La misión del Sector de Desarrollo, como se establece en la Constitución y el Convenio, engloba la responsabilidad doble de la Unión como organismo especializado de las Naciones Unidas y como organismo ejecutor de proyectos de desarrollo en el marco del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas o de otras iniciativas de financiación, con objeto de facilitar y potenciar el desarrollo de las telecomunicaciones ofreciendo, organizando y coordinando actividades de cooperación y asistencia técnica.

Los trabajos del UIT-D deberán reflejar las diversas Resoluciones aprobadas por la CMDT. Se hará hincapié en la necesidad de equilibrar adecuadamente las funciones del hombre y de la mujer en sus programas y se reflejarán pertinentemente las necesidades de otros aspectos de la sociedad mundial, tales como los temas referentes a la juventud y las necesidades de los pueblos indígenas. Las telecomunicaciones en caso de emergencia también exigen más esfuerzos. La colaboración con el sector privado debe definirse con mayor claridad y debe ampliarse a fin de que quede reflejado el protagonismo cambiante de las entidades públicas y privadas en el sector de las telecomunicaciones. Debe considerarse igualmente el problema del "Año 2000" con carácter de urgencia. El UIT-D debe utilizar también todos los mecanismos necesarios para que los Sectores avancen en el logro de los objetivos incluidos en la Opinión B del Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (Ginebra, 1998), y las oportunidades que puede proporcionar por el superávit de TELECOM de la UIT.

Para cumplir su misión, el UIT-D deberá considerar los cinco temas principales del desarrollo de las telecomunicaciones: **reforma del sector de las telecomunicaciones, tecnologías, gestión, finanzas y recursos humanos**. Se apoyará en los cuatro modos de acción principales mediante los cuales el Sector realiza sus actividades: **asistencia directa (incluida la ejecución de proyectos), desarrollo y movilización de recursos, establecimiento de asociaciones y compartición de la información**, modos que se reflejan en la estructura organizativa actual de la BDT.

G.2 Entorno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones

- 44 El entorno de desarrollo de las telecomunicaciones presenta las siguientes características:
- La reestructuración y liberalización del sector de las telecomunicaciones a nivel nacional e internacional y los tres Acuerdos sobre telecomunicaciones básicas, sobre tecnología y sobre financiación concluidos bajo la égida de la Organización Mundial del Comercio ejercen una influencia cada vez mayor en la prestación de los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales. La competencia está constituyéndose rápidamente en una regla en vez de una excepción.
 - Los factores antes mencionados están forzando al sistema de tasas de distribución más allá de sus límites, lo cual exige una rápida revisión de este sistema y está provocando cambios muy importantes en los flujos de ingresos tradicionales que revisten una importancia crucial en algunos países.

- Si bien las disparidades en el desarrollo se han reducido ligeramente en términos de acceso a los servicios de telefonía básica, han aumentado a mayor ritmo en lo referente a servicios de telecomunicaciones avanzados y acceso a la información.
- Sin embargo, la aparición de una sociedad de la información mundial está creando nuevas oportunidades para que disminuyan esas disparidades. Están combinándose factores políticos, técnicos y culturales para promover estas oportunidades.
- El rápido crecimiento de las telecomunicaciones en algunos países se asocia con el crecimiento económico general, especialmente donde se han introducido ciertas formas de reestructuración, liberalización y competencia; sin embargo, en otros países los progresos experimentados son muy modestos y desiguales.
- Se ha instado a muchos protagonistas distintos en el desarrollo, incluyendo las organizaciones no gubernamentales (ONG), a que desempeñen un cometido más importante.
- Las practicas comerciales, incluyendo las actividades de desarrollo, han experimentado una revolución a causa de las tecnologías de la información y la comunicación. Cabe esperar que ello tenga un impacto muy significativo en las actividades de desarrollo de las telecomunicaciones, tales como las relativas a la planificación y la formación.
- La convergencia basada en la tecnología de las telecomunicaciones, la informática y los medios de comunicación de masas ofrece nuevas oportunidades de cooperación entre partes anteriormente muy distintas del sector de las telecomunicaciones.
- Debido a la creciente importancia atribuida a los marcos político y reglamentario que crean mercados abiertos y estimulan la inversión privada, tanto nacional como extranjera, los programas de desarrollo recurren cada vez menos a la asistencia técnica y cada vez más a las asociaciones y a los acuerdos comerciales. En algunos países el flujo de capital privado actualmente rebasa los recursos oficiales de ayuda al desarrollo, pero en otros se necesitan ayudas financieras para satisfacer las necesidades del desarrollo.
- Los fondos limitados de que dispone la UIT, en comparación con las necesidades de los países en desarrollo, exigen que la Unión cumpla una función catalizadora en el desarrollo. La forma en que se contempla esta función se indica a continuación con más detalle.

G.3 Estrategias del Sector de Desarrollo

45 Los puntos siguientes definen una estrategia para el Sector de Desarrollo coherente con su misión y con el entorno cambiante de las telecomunicaciones. El UIT-D deberá:

- Prestar especial atención a las necesidades de los países en desarrollo, y especialmente a las de los menos desarrollados, y a la necesidad de dar respuestas bien diferenciadas y perfectamente adaptadas a las diversas situaciones que pueden surgir en las economías de transición, en los países afectados por conflictos o catástrofes naturales, etc..
- Colaborar con los gobiernos para ayudarles a establecer las adecuadas políticas y estructuras reglamentarias en el campo de las telecomunicaciones. Las estrategias para el desarrollo de las telecomunicaciones pueden verse favorecidas por la liberalización, la inversión privada y la competencia en circunstancias adecuadas. El objetivo de estas políticas y estructuras debe ser:

- crear un entorno estable y transparente que atraiga a la inversión y garantice el derecho de los usuarios, operadores e inversores;
 - facilitar el acceso de los proveedores de servicios a las redes de telecomunicación, estableciendo un marco que promueva la libre competencia protegiendo a la vez la integridad de la red;
 - garantizar la prestación del servicio universal y el acceso universal mediante el fomento de la innovación y la introducción de nuevos servicios y tecnologías para los usuarios no atendidos o atendidos deficientemente; y
 - promover el establecimiento de asociaciones y la cooperación entre las entidades de telecomunicaciones en los países desarrollados y en desarrollo, así como con las adecuadas instituciones internacionales, en coherencia con sus respectivos intereses.
- Desempeñar una función catalizadora creativa para identificar y proporcionar los recursos necesarios en el nuevo entorno de telecomunicaciones, para ayudar a satisfacer las necesidades de los países en desarrollo en estrecha colaboración con las organizaciones y organismos mundiales, regionales y nacionales y con el sector privado.
 - Mantener una estrecha colaboración con el UIT-R y el UIT-T a fin de reflejar el importante cometido que desempeñan estos dos Sectores en el desarrollo de las telecomunicaciones.
 - Incluir la tecnología de la información y la radiodifusión en sus actividades, pues se trata de factores fundamentales en la promoción del desarrollo económico, social y cultural.
 - Promover el desarrollo de los recursos humanos y la formación en materia de gestión de recursos humanos para hacer frente a los retos que impone el entorno rápidamente cambiante de las telecomunicaciones.
 - Explorar métodos innovadores para disminuir sus costes internos, optimizar sus recursos y mejorar la eficacia.

G.4 Prioridades del Sector de Desarrollo

La experiencia de cuatro años fructíferos ha dado al Sector de Desarrollo una base sólida para prever las siguientes prioridades en el periodo 1999-2003:

- Responder de forma rápida, eficaz y flexible a las solicitudes de asistencia directa procedentes de los países en desarrollo, especial de los PMA.
- Desarrollar y movilizar recursos, incluyendo recursos humanos y financieros, en particular el superávit de TELECOM, tecnología, instrumentos y sistemas de desarrollo y gestión de recursos humanos, información y conocimientos técnicos para el desarrollo de las telecomunicaciones.
- Crear acuerdos de asociación que beneficien a todas las partes, evitando un enfoque puramente comercial y concentrándose en los beneficios a largo plazo (en vez de las ganancias a corto plazo) mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con otros organismos internacionales y regionales interesados.
- Promover acuerdos de asociación en/entre los sectores público y privado tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

- Fortalecer la presencia regional de la UIT y aumentar la colaboración con organismos de telecomunicación regionales y subregionales, incluidos los organismos de radiodifusión.
- Colaborar con el sector privado para la realización del Plan de Acción de La Valetta, incluyendo el establecimiento de asociaciones con las entidades pertinentes de los países en desarrollo.
- Mejorar los métodos de trabajo del Sector para lograr:
 - una mayor utilización de las capacidades de intercambio de documentos de fácil manejo;
 - una mayor participación por los Miembros del Sector y otras organizaciones en las actividades del UIT-D;
 - acelerar los resultados y mejorar los mecanismos de publicación, en particular utilizando más intensamente la tecnología de la información;
 - una estructura organizativa en la Oficina que sea flexible, prestando especial atención a la capacitación y desarrollo del personal de la BDT.

Durante el periodo 1999-2003, los procesos estratégicos del Sector de Desarrollo incorporarán todas las Resoluciones y Recomendaciones adoptadas por la presente Conferencia así como cualquier otra Resolución y Recomendación pertinente aprobada por una Conferencia de la UIT.
